



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR

El Puerto
NO QUEREMOS



Calle Independencia # 123,
col Centro, CP 48300



(322) 22 27500 / 1758 000



comuris@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: BUENOS DÍAS Y SE LES AGRADECE SU PRESENCIA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, LES MANIFIESTO Y LES DOY A CONOCER LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, CON FECHA MARTES 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ---

NUMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. ---

NUMERO DOS: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. ---

NUMERO TRES: FIRMA DEL ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMUR CELEBRADA EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. ---

NUMERO CUATRO: LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR LA, POR PARTE DE LA PRODEUR PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: A)LA PAROTA, B)SAN MIGUEL, C)LOS MANGOS. ---

NUMERO CINCO: LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LA COMUR, COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y LA APROBACIÓN PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: A) LA PAROTA, B) SAN MIGUEL, C) LOS MANGOS. ---

NUMERO SEIS: ASUNTOS VARIOS. ---

M.D.U JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: COMO PUNTO NÚMERO UNO VE

LA LISTA DE ASISTENCIA SEÑOR SECRETARIO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: BUENOS DÍAS, CON SIETE VOTOS, SIETE COMISIONADOS POR PARTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, SE DECLARA FORMALMENTE PROCEDENTE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA QUE HAYA QUÓRUM, MENCIONARLES QUE EN FECHA DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO FUE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN EN DONDE SE LES SOLICITO HICIERAN PRESENCIA Y SE LLEVÓ A CABO DICHA REUNIÓN EN DONDE SE TOCARON LOS TEMAS DE LOS PUNTOS QUE VAMOS A MENCIONAR EN LA ORDEN DEL DÍA, COMO PUNTO NÚMERO UNO, DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR DEL ABRIL 10 DEL DOS MIL DIECIOCHO, LISTA DE ASISTENCIA EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, COMO PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

LIC. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA: SI NADA MAS SI ME GUSTARIA QUE SE PASARA LA LISTA DE ASISTENCIA CON FORME LO DICE EL ORDEN DEL DÍA NADA MAS PORFAVOR.

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: GUSTAVO ADOLFO BUEN ROSTRO LÓPEZ, "PRESENTE", SU SERVIDOR JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ, JOSE CRUZ DÍAS GONZÁLEZ, "PRESENTE", JUAN JOSÉ CUEVAS JARCIA, "PRESENTE", ROCÍO CERÓN FREGOSO, "PRESENTE", RODOLFO HURTADO ORTEGA, "PRESENTE", VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS, "PRESENTE", Y MIGUEL ÁNGEL BECERRA CONTRERAS, "PRESENTE", CON ESTA LISTA DE ASISTENCIA SE DECLARA COMO QUÓRUM LEGAL, SE HACE MENCIÓN QUE EL LICENCIADO GUILLERMO MANZANO QUINTERO SE ACABA DE INTEGRAR A ESTA COMISIÓN, BIENVENIDO LICENCIADO, POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN, LA ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO, EN CONTRA EN ATENCIÓN DE CUENTA SEÑOR SECRETARIO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI, HABIENDO NUEVE VOTOS A FAVOR SE DECLARA FORMALMENTE APROBADO EL PUNTO, RECTIFICANDO SON OCHO VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE HACER MENCIÓN BUENO QUE FIRMARON LO QUE VIENEN SIENDO LA LISTA DE ASISTENCIA PERO NADA MÁS TOMA COMO PROTESTA UNA FRACCIÓN NADA MÁS POR PARTE DEL PRI.

M.D.U. **JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ:** ES QUÉ UNO MÁS TIENE VOZ PERO NO TIENE VOTO, VOZ Y VOTO.

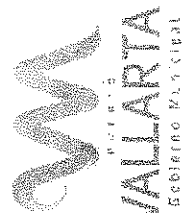
LIC. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA: LO QUE PASA QUE LA FORMALIDAD QUE SE DEBE PARA UN PUNTO DE ACUERDO, PARA PODERLO HACER, COMO SE HIZO CON LAS ANTERIORES COMISIONES, ME IMAGINO QUE YA TOMÓ NOTA, YA LO ESTÁ ELABORANDO EL ASISTENTE.

M.D.U. **JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ:** BUENO , SI YA NO HAY MAS DUDAS SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE.

PUNTO NUMERO TRES: LA FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2017, NO SÉ SI YA SE PASÓ A FIRMA, BUENO POR LO QUE SOLICITO, QUE SU APROBACIÓN SI SE APRUEBA DE QUE SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR YA QUE SE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD PARA SU REVISIÓN , LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTAR O LEVANTANDO SU MANO, EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE, POR LO QUE CONSIGUE LA FIRMA PARA QUE LA MANIFIESTEN EN ESA ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, SI LES PARECE BIEN EN LO QUE SE FIRMA ESA ACTA SEGUIMOS CON ÉL.

PUNTO NUMERO CUATRO: POR LO QUE LE CEDO LA VOZ AL SECRETARIO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI BUENOS DÍAS, COMO ACLARACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, LO CUAL DICE LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS E POR PARTE DE LA PRODEUR PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: QUE VIENEN SIENDO LA COLONIA LA PAROTA, LA COLONIA SAN MIGUEL Y LA COLONIA LOS MANGOS, COMO LES HACÍA MENCIÓN EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL 2018 CONVOCAMOS A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMUR Y SE PRESENTARON EN ESE MOMENTO LOS DICTÁMENES PARA SU REVISIÓN Y SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO DE QUE SE DIERA CONTINUIDAD A ESAS COLONIAS DE MENCIÓN, PUES NO SÉ, SOLICITARLO LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS.



El Puerto
que Queremos

Calle Independencia #123,
02 Centro, C.R. 40200

32212232300 / 1750 000

202002@puertovallejarca.gub.cr

resprestacion@puertovallejarca.gub.cr

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN LOS QUE ESTEN A FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO, EN CONTRA, EN AFTENCION, DE CUENTAS SEÑOR SECRETARIO. -----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE DECLARA FORMALMENTE APROBADO EL PUNTO. -----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE. -----

PUNTO NUMERO CINCO : POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO PARA QUE DE A CONOCER LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMUR. -----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI HACER MENCIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO, COMO DICE APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LA COMUR, COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN, PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: DE LA COLONIA LA PAROTA, SAN MIGUEL Y LOS MANGOS, HACER LA ACLARACIÓN QUE UNA VEZ DADO, RATIFICADO LOS DICTÁMENES DE LA PRODEUR, SE RECTIFICARA EL DICTAMEN DE LA COMUR, UNA VEZ RECTIFICADO EL DICTAMEN DE LA COMUR, SE SOLICITA FORMALMENTE A LOS PROMOVENTES DE LAS COLONIAS PARA QUE NOS HAGAN LLEGAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS QUE YA FUERON UNA VEZ APROBADO, EL PLANO DE LOTIFICACIÓN PREVIO PERO AHORA NOS INTEGRARAN LOS PLANOS, EL PROYECTO DEFINITIVO INTEGRAL, DONDE PRESENTARAN PLANO POR PLANO, LOTE POR LOTE Y SE LLEVARA A CABO UNA REVISIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y LA ÁREA TÉCNICA. -----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: SI NO HAY NINGUN COMENTARIO AL RESPECTO, ADELANTE SEÑOR REGIDOR. -----

LIC. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA: GRACÍAS, APROVECHANDO QUE TODAVÍA TENEMOS AQUÍ ALGO, UN VOTO Y HACEMOS QUÓRUM SINO A LO MEJOR NI QUÓRUM HUBIERA EN ESTA COMISIÓN, ESTE NADA MÁS UN COMENTARIO QUE SE ME HACE INTERESANTE, Y QUE QUIERO SER REITERATIVO EN ÉL, EL



El Puerto
un Quejamos

Carretera Independencia #1123,
col Centro, CP 48200

3221 22 52900 / 3298 6000



bovaldo@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

QUE SE EVITE, APROVECHANDO QUE ESTÁN VARIOS COMPAÑEROS AQUÍ Y QUE SE EVITE EL QUE SE TENGA UN PROCESO LEGAL, COMO YA LO MENCIONABA EN OTRA OCASIONES EN ALGUNA DE ESTAS COLONIAS QUE PODAMOS SER PARTE O A LO MEJOR QUE NOS CONSIDEREN COMO PARTE, QUE NOS PODAMOS INCLINAR ASÍ A UNO DE LOS DOS LADOS, NOMÁS EVITAR QUE HAYA UN PROCESO LEGAL DE INCONFORMIDAD EN LA LEGALIZACIÓN DE ESTAS COLONIAS Y LO OTRO LO QUE SIEMPRE SE HA SIDO TAMBIÉN REITERATIVO, EN QUE LA URBANIZACIÓN DE ESTAS COLONIAS ESPECIALMENTE DEL TEMA QUE TIENE QUE VER CON PATRIMONIO MUNICIPAL LO QUE VIENE PARA EL MUNICIPIO, QUE SEAN TERRENOS QUE SEAN QUE PUEDAN SER ÚTILES EN SU TOTALIDAD ES CUÁNTO.-----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: MUCHAS GRACIAS REGIDOR, SI MIREN AQUÍ ESTAMOS VIENDO LAS DOS PARTES COMO BIEN LO MENCIONAS EN EL ASPECTO, EN LO LEGAL, EN LO TÉCNICO Y EN EL MEDIO FÍSICO NATURAL PARA QUE ESAS, ESE USO DE SUELO EN ESTE CASO PARA MI ES EL PRIMORDIAL QUE ES EL HABITACIONAL QUE SEA DE MANERA AHORA SI E FUNCIONAL QUE SEA CONFORTABLE Y QUE SEA SEGURO Y SI HACER LA SESIÓN, AHORA SI SESIÓN PARA EL ÁREA RECREATIVAS, ÁREAS DE ESPARCIMIENTO, SI SE ESTÁN CONSIDERANDO PARA QUE TENGA POR LA FORMA, POR LAS CARACTERÍSTICAS SEAN FUNCIONALES, POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDO POR LA COMUR DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: DE LA PAROTA, DE SAN MIGUEL Y LOS MANGOS LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO, EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN DE CUENTAS SEÑOR SECRETARIO.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI, CON OCHO VOTOS A FAVOR SE DECLARA FORMALMENTE APROBADO EL PUNTO.-----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE.-----

PUNTO NUMERO SEIS: ASUNTOS VARIOS.-----

C. RODOLFO DOMIGUEZ MONROY PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO: DE LO QUE COMENTA EL REGIDOR JUAN JOSÉ, CREO QUE SINDICATURA YA TRAÍA ESE DATO NO, DE CHECAR SIEMPRE QUE NO ESTÉ AHÍ NINGUNA SITUACIÓN LEGAL YA LO HABÍA COMENTADO EN ALGUNA OCASIÓN EL

REGIDOR RODOLFO Y OTRA PREGUNTA, PUES TENEMOS MUCHOS TRAMITES AHÍ YA CON DICTÁMENES DE PROCEDENCIA APROBADOS POR LA PRODEUR, TENEMOS MUCHOS ESTE YA A PUNTO NADA MÁS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DE TÍTULOS PORQUE NO HEMOS ENTREGADO UN SOLO TÍTULO EN LO QUE VA LA ADMINISTRACIÓN, ÓSEA PORQUE NO AVANZA DONDE SE QUEDÓ EN LA PELÍCULA AHÍ, PORQUE PUES HEMOS TENIDO N CANTIDAD DE COLONIAS, CUANTAS TENEMOS EL DÍA DE HOY COLONIAS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN, AJA ÓSEA PERO AL FINAL NO HEMOS LLEVADO, YA SE VA ACABAR LA ADMINISTRACIÓN Y NO HEMOS ENTREGADO UN SOLO TÍTULO A NINGUNA DE LAS COLONIAS SABEMOS QUE TRAEMOS ALGUNAS QUE SON HISTÓRICAS PERO PUES YA FALTAN SEIS MESES NO, POQUITO MENOS QUE SE ACABE ESTA ADMINISTRACIÓN Y NO HEMOS ENTREGADO UN SOLO TÍTULO. -----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI MIRA, PARA SER MENCIÓN SOBRE EL PUNTO LO DE LA TITULACIÓN BUENO NOSOTROS VENIMOS TRABAJANDO COMO LO VENÍA EXPLICANDO EN LAS SESIONES PASADAS E TENÍAMOS UN PROBLEMA QUE SI PRÁCTICAMENTE AHORITA YA LO RESOLVIMOS POR PARTE DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE ESTABA UN POQUITO CONFUNDIDO CON EL TEMA DE LA INSCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS COLONIAS, EN DONDE SE NOS EXIGÍA QUE DEBERÍAMOS DE ESCRITURAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES PARA SER INCORPORADAS AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EN ESA INCORPORACIÓN APENAS, APENAS HASTA EL DÍA DE HOY HEMOS E INSCRITO DOCE COLONIAS YA INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON FOLIO REAL EN DONDE PRÁCTICAMENTE PARA DAR EL PASO A LA TITULACIÓN PUES NOS HACÍA FALTA ESA INSCRIPCIÓN, AHORITA YA LO LOGRAMOS HACER YA ESTAMOS REGULARIZANDO LAS COLONIAS, ESTAMOS RECUPERANDO LAS ÁREAS VERDES Y ESTAMOS INCORPORÁNDOLAS AL MUNICIPIO Y VAMOS A EMPEZAR AL SIGUIENTE PASO QUE ES LA PARTE DOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN Y CULMINAR CON LAS COLONIAS QUE SE DIERON POR PARTE DEL DECRETO VEINTE NUEVE VEINTE PASAR A LO QUE VIENE SIENDO YA LA TITULACIÓN PERO ES UN PROBLEMA QUE TUVIMOS AHÍ CON EL DE REGISTRO PÚBLICO EN DONDE NO PODÍAMOS INCORPORAR Y MIENTRAS NO INCORPORÁRAMOS CADA UNA DE LAS COLONIAS, NO PODÍAMOS EMITIR NINGÚN SOLO TÍTULO ENTONCES ESE TRABAJO YA ESTÁ CONCLUIDO Y VAMOS A DAR EL SIGUIENTE PASO, QUE ES EL SIGUIENTE PASO DE LA TITULACIÓN. -----

LIC. ROCIO CERON FREGOSO: BUENOS DÍAS, NADA MÁS UNA DUDA DE LAS TRES COLONIAS EN SU MOMENTO LO COMENTE EN UNA REUNIÓN EN LA



UMA SOBRE EL TEMA DE CUANDO SE HACE LA REGULARIZACIÓN DE ESTE TIPO DE COLONIAS LOS SERVICIOS QUE SON LOS QUE SE SOLICITAN Y ME COMENTABAN QUE TENÍAN COMO MÍNIMO UN SERVICIO BÁSICO QUE ERA EL DE LA COMISIÓN NO, PORQUE TRAÍAMOS EL TEMA DE QUE SEAPAL SOLICITA LO QUE ES EL TÍTULO DE PROPIEDAD PARA PODER GENERAR ESE SERVICIO ME IMAGINO QUE DEBE DE HABER SERVICIOS YA DE AGUA POR TENER EL DOCUMENTO EJIDAL NO SÉ SI EL TEMA EJIDAL YA ESTÁ CONCLUIDO AQUÍ PARA QUE SE PUEDA HACER, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN LA PREGUNTA DEL SECRETARIO ÓSEA PORQUE SI HABIDO MUCHAS COLONIAS, DONDE NOS HEMOS ATORADO EN EL TEMA DE LOS TÍTULOS DE LAS PROPIEDADES NO SÉ SI SEA TAMBIÉN UN TEMA DE EJIDO QUE ESTE AHÍ UN PENDIENTE DE PAGO O LA LIQUIDACIÓN TOTAL NO SÉ. -----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: BUENO PARA ACLARAR UN POQUITO ESE PUNTO QUE MENCIONA REGIDORA, ESTE LO DEL TÍTULO DE PROPIEDAD VIENE SIENDO POR CADA POSEEDOR, POR CADA PREDIO EL TÍTULO DE PROPIEDAD PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO CON NOSOTROS DE REGULARIZACIÓN PUES TIENE QUE TENER PERO DE TODA LA FRACCIÓN ESE TÍTULO DE PROPIEDAD YA LO EMITÍÓ EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, LO QUE SE HABLA AQUÍ ES DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DE CADA FRACCIÓN E ESE ES EL ÚNICO PROBLEMA QUE TENÍAMOS EN TODAS LAS COLONIAS. -----

LIC. ROCIO CERON FREGOSO: DE LA HECTAREA COMPLETA. -----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: ASÍ ES, DE TODAS LAS COLONIAS POR EJEMPLO ANTES SE REGULARIZABAN COLONIAS Y NADA MÁS QUEDABAN EN GABINETE PORQUE, PUES NO SE PODÍAN REGISTRAR Y NADA MÁS QUEDABAN EN ARCHIVO, ENTONCES DESDE LA ADMINISTRACIÓN QUE INICIAMOS NOSOTROS HEMOS IDO CONCLUYENDO DE UNA POR UNA ESCRITURANDO ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES AL MISMO TIEMPO HACIENDO LA CAPTURA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO APERTURANDO CUENTA POR CUENTA, PORQUE PARA LLEGAR AL TÍTULO DE PROPIEDAD NECESITAMOS CUENTAS APERTURADAS DE CADA UNA DE LOS LOTES QUE JAMÁS SE HABÍA ECHO, NADA MÁS NI SE HABÍA BAJADO LA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y NO SE LES PODÍA LLEGAR, Y NO SE LES PODIA COBRAR. -----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: BIENVENIDO REGIDOR. -----

REGIDOR GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS POR TODO Y BUEN DÍA A TODOS E DE ANTE MANO PUES E QUIERO PENSAR QUE ES IGUAL COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO CON TODAS LAS COLONIAS PRÁCTICAMENTE PUES YA SON COLONIAS QUE ESTÁN IMPACTADAS NO, ESTE YA TIENEN LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ Y ESTE Y HASTA LAS CALLES EN ESAS COLONIAS ESTÁN MEJORES QUE EN MUCHAS DE LAS COLONIAS YA REGULARIZADAS VERDAD, E PRÁCTICAMENTE NADA MÁS ES DARLE SEGUIMIENTO PUES PARA QUE LA ESTE LOS POSEEDORES DE ESOS PREDIOS PUES TENGAN CERTEZAS JURÍDICA YA ESTE VERDAD EN SUS PREDIOS.

LIC. ROCIO CERON FREGOSO: SOBRE EL TEMA DE LOS SERVICIO, NO PODEMOS SUPONER NO SE PUEDE MANEJAR UNA SUPOSICIÓN DE SI LO TIENEN O NO LO TIENEN DEBERÍAMOS DE TENER UN DATO REAL DE SI HAY UN NÚMERO DE LOTES, CUANTOS NÚMEROS DE CONTRATO SE TIENEN EN ESA COLONIA Y SI SEAPAL YA TIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE ESAS COLONIAS, SE MENCIONAN DOCE COLONIAS AHORITA NO SÉ SI HEMOS TRABAJADO DE LA MANO O SOLICITAR ATRAVESÉ DE LA COMISIÓN DEL AGUA QUE SE HAGA UNA ACTUALIZACIÓN DE TODAS LAS COLONIAS QUE SE HAN REGULARIZADO PARA SABER EN QUÉ ESTATUS SE ENCUENTRA EN SEAPAL EL TEMA DE LA REGULARIZACIÓN PORQUE ES UNO DE LOS TEMAS QUE LIMITA MUCHO A LOS FUTUROS USUARIOS EL NO ESTAR REGULARIZADA LA COLONIA PORQUE NO PUEDEN ENTRAR EN LOS SERVICIOS.

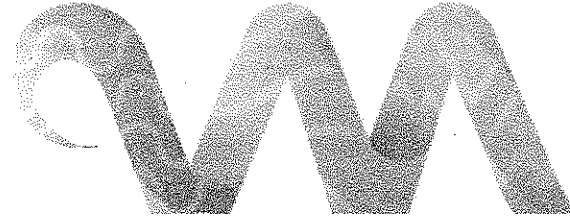
M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: MUCHAS GRACIAS, MIREN AQUÍ TODAS ESAS OBSERVACIONES Y TAMBIÉN SUGERENCIAS ESO SI SE HAN CONSIDERADO EN ESTE PROCESO URBANO QUE PARA MÍ ES COMO LA PARTE OSCURA DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD QUE FÍSICAMENTE SI EXISTEN PERO EN LOS PLANES TODAVÍA SE APARECE CON OTRO USO, ENTONCES E ESTE PROCESO URBANO EN ESTE CASO LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE, DE PARA EL USO DE VIVIENDAS E EN EL PROCESO SE HA TENIDO MUCHOS E MUCHOS REQUISITOS, MUCHOS OBSTÁCULOS POR EJEMPLO HACE RATO MENCIONABAN QUE UNO DE LOS TROPIEZOS ERA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PORQUE ÉL CONSIDERABA QUE PARA QUE SE REGISTRARA UN PROYECTO EN UNA ÁREA IRREGULAR QUE SE OCUPABA LA ORDEN DEL GOBERNADOR Y EN LA MISMA LEY DE ÉL, DECÍA QUE DEBERÍA DE HACERLO CUANDO ES UN PLAN PARCIAL, DIGO ESTO ES MUY DIFERENTE A UN PLAN PARCIAL ES UN PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN, ENTONCES ÉL LO TENÍA CONSIDERADO COMO, SOLAMENTE

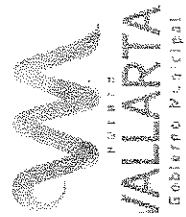
LOS PLANES PARCIALES ERA POR ORDEN DEL GOBERNADOR, Y YA LE DIJE NO ESTE ES DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO ESE SE INTEGRA POR VARIAS COLONIAS Y ESTE DEFINITIVO ES DE UN PREDIO QUE YA TIENE EL DOMINIO PLENO, NI SIQUERA ES EJIDAL TIENE EL DOMINIO PLENO Y LO MANIFIESTA CON UN TÍTULO DE PROPIEDAD Y ENTONCES AQUÍ EN ESTE PROCESO DE URBANIZACIÓN E, HAY VARIOS DESAFÍOS ENTRE ELLOS LOS MÁS IMPORTANTES ES LA TENENCIA DEL SUELO QUE YA TIENE EL DOMINIO PLENO Y EL USO DE SUELO QUE YA EXISTE, SI YA ESTÁ RECONOCIDO O YA FÍSICAMENTE TIENE EL USO EL HABITACIONAL, QUE YA TIENEN SUS, LOS SERVICIOS BÁSICOS, ENTONCES E MUCHAS VECES SE DETIENEN POR EN SU MAYORÍA PORQUE NO HAN HECHO LOS PAGOS ANTE CATASTRO, TIENEN ALGÚN ADEUDO O MUCHAS VEGES E LAS ÁREAS QUE SE MANIFIESTAN EN EL PLANO DIFIEREN EN LO FÍSICO. -----

LIC. ROCIO CERON FREGOSO: SI ES PARA DARLE UNA GARANTÍA, SI PARA QUITAR LA INCERTIDUMBRE Y DAR UNA GARANTÍA A TODOS LOS CIUDADANOS, AL PATRIMONIO EXACTAMENTE, PARA YA TENER UN ASENTAMIENTO FORMAL Y QUE NO ESTÉN CON UN ASENTAMIENTO INFORMAL AHÍ. -----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: ADELANTE LICENCIADO MANZANO. -----

LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO: MUY BUENOS DÍAS A TODOS, ROCÍO GUSTO SALUDARTE BIENVENIDA, RODOLFO NOS CONOCEMOS, MIGUEL BIENVENIDO, E EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO QUE TAMBIÉN YA LO HABÍAMOS PLATICADO ALGUNAS VECES CON EL REGIDOR PERI, PUES EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO COMENTA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, E EN ESTA ADMINISTRACIÓN HEMOS TRATADO DE IR AVANZANDO A PASO SEGURO, FIRME PERO JURÍDICAMENTE CORRECTO LAMENTABLEMENTE EN LA HISTORIA TRAEMOS UN ARRASTRE DESDE EL AÑO DOS MIL DOS, DOS MIL TRES EN DONDE SE REGULARIZABAN COLONIAS POR DECIR ASÍ ASENTAMIENTOS, ENTONCES EL RAN EMITIÓ UN TÍTULO DE UNA PARCELA, ESA PARCELA EL PARCELERO JUNTO CON EL EJIDO, JUNTO CON EL MUNICIPIO FIRMABAN UN ACUERDO Y ASÍ ES UN CONTRATO UN ACUERDO DONDE IBA A NOTIFICAR Y APRESURABAN CUENTAS, QUE ES DECÍAN CUANTO ES CIENTO CINCUENTA A VER A CATASTRO Y APERTURA CIENTO CINCUENTA LOTES, OYE PERO Y EL PLANO Y CON QUE, TU A SI VEY APERTURA LO Y SE APRESURABAN, SI HUBO MUCHAS OTRAS QUE EMPEZARON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CUANDO SALIÓ EL DECRETO





El Puerto
que Queremos

Calle Independencia #123,
col Centro, C.P. 48300

322122 32500 / 1789 1000

mailto:boletines@puertovallarta.gob.mx

Av. Puerto Vallarta, 48300



VEINTE NUEVE VEINTE MUCHAS DE ESAS QUE VENÍAN ARRASTRANDO QUE EN PAPEL ESTABAN QUE FÍSICAMENTE EXISTÍAN PORQUE ERA UNA REALIDAD EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, PERO NO ESTABAN JURÍDICAMENTE COMPLETOS EL POSESIONARIO NO PODÍA TENER LA CERTEZA JURÍDICA, QUE AUNQUE HABÍA UN TÍTULO DE PROPIEDAD QUE ABARCABA DIECISÉIS HECTÁREAS, HABÍA CONSTANCIAS DE POSESIÓN QUE ABARCABAN CIENTO VEINTE METROS, QUE POR QUE EL EJIDO LES OTORGO CONSTANCIAS DE POSESIÓN, CUANDO YA HABÍA UN TÍTULO DE DOMINIO PLENO, PUES FUE POR CUESTIÓN DE HUMANIDAD, APOYO SOCIAL, POLÍTICO ETC, ETC, PORQUE CON LA CONSTANCIA EJIDAL PUES PODÍAN ACCEDER A LOS SERVICIOS Y ASÍ FUE CRECIENDO Y FUE CRECIENDO Y FUE CRECIENDO, EN LOS CUARENTA AÑOS QUE TENGO AQUÍ EN VALLARTA ASÍ FUERON PASANDO, ENTONCES EN ESTA ADMINISTRACIÓN NOS DIMOS A LA TAREA DE EMPEZAR DESDE EL INICIO, A BUSCAR COMO SI DARLE CERTEZA JURÍDICA A LAS PERSONAS, UNO FUE POR EL DECRETO VEINTE NUEVE VEINTE QUE ES LA MAYORÍA QUE TRAEMOS DE ARRASTRE EN DONDE EN ALGUNOS CASOS SE PENSABA QUE TODO LO TENÍA QUE TITULAR EL H. AYUNTAMIENTO, EL H. AYUNTAMIENTO EMITE UN ACUERDO Y ESE ACUERDO LE RECONOCE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD AL POSESIONARIO Y ESTE ES EL QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENTONCES EN ESE INTER HEMOS ESTADO AVANZANDO CON UNA Y UNA Y UNA Y SI NOS TOPAMOS CON ESA SITUACIÓN CON HÉCTOR, QUE DESPUÉS LO PLATICAMOS QUE DIJIMOS SON CUESTIONES DIFERENTES, COMO EL ECHO DEL DECRETO VEINTE NUEVE VEINTE NO VIENE PLENAMENTE EN LO QUE FORMA PARTE DE LA LEY, PUES OBIAMENTE HABÍA CIERTAS LAGUNAS AHÍ, O SI ES DEL GOBERNADOR, SI ES EL CONGRESO DEL ESTADO, NO SON ASENTAMIENTOS DEL ESTADO QUE POR MEDIO DEL DECRETO LE ESTAMOS DANDO LA FORMA DE REGULARIZAR PARA DARLE UNA CERTEZA JURÍDICA Y MUCHOS DE ESOS LOS ESTUVIMOS VIENDO CON, PRIMERO CON LA COMISIÓN, LUEGO CON LA PODER Y AQUÍ CON EL APOYO TAMBIÉN DEL BUEN AMIGO BUEN ROSTRO, PARA IRLE DANDO CERTEZA Y JUNTO DE LA MANO SINDICATURA, PLANEACIÓN Y CATASTRO ENCONTRARLOS COMO SI JURÍDICOS PARA ENDEREZAR Y DARLE LA CERTEZA JURÍDICA A LA GENTE, Y HAY VAMOS AVANZANDO SI ES CIERTO COMO DICE EL SECRETARIO, NO SE HA PODIDO ENTREGAR NINGÚN TÍTULO FÍSICAMENTE PERO ESTAMOS CUANDO MENOS TODO EL ANTECEDENTE JURÍDICO YA ESTÁ REGISTRADO, YA ESTAMOS EN LA ÚLTIMA ETAPA, YA SE REGISTRARON LAS ÁREAS DE DONACIÓN, LAS VIALIDADES YA ESTÁN ESCRITURADAS, SI ENTONCES YA PARA NADA MAS CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PASO EN EL PROCESO, Y ASÍ COMO ESA AHORITA MENCIONAMOS DOCE, ALREDEDOR DE TRAEMOS CUARENTA Y OCHO COLONIAS, QUE ALGUNAS HEMOS IDO SACANDO, SACANDO PERO HAY VAMOS, HAY DIGO VAMOS AVANZANDO POQUITO QUISIÉRAMOS TERMINAR TODAS PERO, PERO ESA ES LA IDEA, ENTONCES CONJUNTAMENTE PARA DAR LA CERTEZA



JURÍDICA QUE ES LO PRINCIPAL DE LA COMISIÓN, GRACIAS.

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO MANZANO, E SI NO HAY OTRA, OTRO ASUNTO.

C. RODOLFO DOMIGUEZ MONROY PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO: SI DEL ACTA QUE SE ACABA DE APROBAR ESTA MAL EL ACTA, LE COMENTABA AQUÍ AL SECRETARIO TÉCNICO PORQUE ESTA ES UNA SESIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN FEBRERO, TODAVÍA ESTABA EN FUNCIONES EL ING. DÁVALOS, ENTONCES ESTA ACTA TRAE FECHA DE MARZO, ENTONCES ARIQUE HACER ESA CORRECCIÓN, E PORQUE YA NO ESTÁ EN FUNCIÓN ÓSEA CON RESPECTO A LA FECHA NO ENTONCES DIGO IGUAL SE, SI QUIERES TOMARLO EN CUENTA NOMAS CON ESA CORRECCIÓN Y DESPUÉS NOS HAGAN LLEGAR POR OFICIO O DE MANERA ECONÓMICA CON ESA CORRECCIÓN AL ACTA PORQUE?, PORQUE PUES NO PUEDE FIRMAR DÁVALOS UN DOCUMENTO ESTE YA NO ESTÁ EN FUNCIONES A ESA FECHA NO, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE LO TOMEN EN CUENTA Y LUEGO AJA, PORQUE AQUÍ DICE SÉPTIMA Y ACÁ DICE SEXTA REUNIÓN, CREO ES LA SESIÓN CUANDO VINO TRINO NO, ASÍ ES ENTONCES FUE EN FEBRERO SI MAL NO RECUERDO A PRINCIPIOS DE FEBRERO ASÍ ES, EXACTAMENTE.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI, PARA ACLARAR EL PUNTO ESTE LES ESTARÉ ENVIANDO CON LAS MODIFICACIONES QUE AHORITA ACABAMOS DE DETALLAR SE LOS ESTARÉ, LA ESTAREMOS MODIFICANDO Y SE LA ESTAREMOS ENVIANDO POR VÍA OFICIO A CADA UNO DE LOS COMISIONADOS DE LA, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN PARA RECABAR ESA FIRMA, MUCHAS GRACIAS.

REGIDOR GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ: UNA PREGUNTITA APROVECHANDO QUE ESTÁ AQUÍ EL LICENCIADO MANZANO DE CATASTRO, OYE LIC. NADA MÁS PARA PREGUNTARTE NO SABES CÓMO VA EL ASUNTO DE DELFINES LA TERCERA ETAPA ALGO ASÍ, YA VEZ QUE LO APROBAMOS Y QUE POR AHÍ HABÍA CONFLICTO, NO SÉ SI SE HAN ACERCADO YA OTRA VEZ CONTIGO.

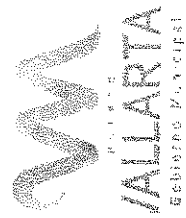
LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO: SI EN RELACION A LO QUE ES ESTE EL FRACCIONAMIENTO DE DELFINES QUE ES UN CONFLICTO AGRARIO QUE VIENE DE LA FAMILIA CARRILLO, EL TITULO DE PROPIEDAD ESTA A NOMBRE

DE SALVADOR CARRILLO Y PARECE QUE UNO DE LOS FAMILIARES DEMANDO Y TIENEN UN JUICIO AGRARIO QUE YA TIENEN ALREDEDOR DE QUINCE AÑOS, EN CUANTO A QUE SE APROBO EL INICIAL COLABORACION ESTA APROBADO LOS DERECHOS DE LOS POSESIONARIOS, SIGUEN VIGENTES AHÍ NADA MAS QUEDA A SALVO EL DERECHO QUE TENGA CADA QUIEN PARA ACERCARSE CON LOS ACTORES DEL JUICIO, ESTOY ENTERADO QUE ALGUNAS PERSONAS QUE SE AN ACERCADO CON LA PARTE DEMANDANTE EN EL JUICIO Y HAN LLEGADO A CONVENIOS, EL JUICIO EN SI DE LO POQUITO QUE REVISE EN LA MATERIA AGRARIA VA EN EL SENTIDO DE PODER NUUIFICAR EL TITULO DE PROPIEDAD QUE ESTA A NOMBRE DE SALVADOR CARRILLO, SI HASTA AHORITA VAN DOS AMPAROS Y NO LES HAN PODIDO GANAR ENTONCES DE REPENTE EL JUEZ NOS MANDA UNA ORDEN DE ABSTENCION Y LUEGO DESPUES NOS MANDA UNA ORDEN DE LIBERACION DE ABSTENCION, PERO SON ASUNTOS QUE SE SIGUEN DERIVANDO AHÍ, LO UNICO QUE LES DECIMOS A LAS PERSONAS PUES USTED MANTENGA SU POSESION, TIENE EL DERECHO POSESORIO AHÍ Y SI VA A CONTRUIR O CONTRUYE SAQUE SU PERMISO, SAQUE SU LICENCIA PARA QUE TENGA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, SOBRE LA CONSTRUCCION PORQUE AHÍ LO UNICO QUE ESTA EN JUEGO ES LA TIERRA , POR LA CUESTION DE LA TITULARIDAD, PERO SI CONTINUA EL JUICIO.

REGIDOR GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ: MUCHAS GRACIAS LIC.-----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ: BUENO , LAS OBSERVACIONES QUE SE ENCONTRARON EN ESTA ACTA, SE VAN HACER LAS MODIFICACIONES Y DESPUÉS SE LAS HACEMOS LLEGAR NO VEO NINGÚN, O HAY ALGUNA E ALGUIEN QUE LES PAREZCA MAL O LO VEN BIEN, POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTA ACTA Y DESPUÉS SE PASA PARA SU FIRMA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO, EN ABSTENCIÓN EN CONTRA SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DIEZ CINCUENTA DE LA MAÑANA SE DA POR CLAUSURADA ESTA SÉPTIMA SESIÓN, DIGO PERDÓN DE ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA Y SU PARTICIPACIÓN.





PRESIDENTE MUNICIPAL Y

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

El Puerto
NO QUEREMOS

Calle Independencia #123,
Cof. Centro, CP. 48300

3221223250 / 71591000



avallas@puertoyagajay.gub.mx



av/puertoyagajay.gub.mx

C. RODOLFO RODRÍGUEZ MONROY

SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO EN REPRESENTACIÓN LIC. DULCE
PALOMERA RIVERA

PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN LIC. GUSTAVO ADOLFO BUEN ROSTRO LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE CATASTRO



El Puerto
NO QUEREMOS

Calle Independencia 1123,
cod. Centro, C.P. 48200

Tel: 2233500 / 2238000



zobias@puertovallela.gubmz



www.puertovallela.gubmz

LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO

**REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
INDEPENDIENTE**

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

LA PRESENTE HOJA NUMERO 15 (QUINCE), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA **COMISIÓN MUNICIPAL DE**



REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS
HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO, CON FECHA 10 (DIEZ) DE
SEPTIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

El Puerto
NO QUEREMOS

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

(822) 22 3250 / 1 252 000

 cafe@puertovallarta.gob.mx

 www.puertovallarta.gob.mx

